

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	06
Contrato No:	202501041

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JUAN CARLOS DEL CASTILLO IGLESIAS												
Identificación:	1.129.564.625												
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS												
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ												
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION QUE BUSCA EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR LA EQUIDAD EN SALUD, EN FAVOR DE LAS POBLACIONES QUE PRESENTAN MAYOR VULNERABILIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.												
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (06) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500319	Fecha de C.D.P.	2025 / 01 / 29										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501486	Fecha del R.P.	2025 / 03 / 10										
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td>\$ 34.200.000</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td>\$</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 34.200.000</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 34.200.000	Adición 1	\$	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 34.200.000
	Contrato Inicial	\$ 34.200.000											
	Adición 1	\$											
	Adición 2	\$											
	Adición 3	\$											
Total	\$ 34.200.000												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
10/03/2025	09/09/2025												

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$34.200.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$34.200.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$34.200.000
Valor por ejecutar		\$0
Valor a pagar en el presente Informe		\$5.700.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		06

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 10 DE AGOSTO DE 2025 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Apoyar la gestión administrativa para la realización de actividades relacionadas con el programa de población diferencial.	- Se asistió a reuniones semanales de los programas Población diferencial para realizar ajustes en los informes de gestión para presentación a corte de 31 de agosto. - Envío de actividades correspondientes al III trimestre a contratistas nuevos de los programas Salud Mental y Violencia Sexual. - Se revisaron actas de Asistencias Técnicas y seguimientos correspondientes a corte de 31 de agosto de cada contratista del programa población diferencial, Salud Mental y Violencia Sexual.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Brindar apoyo administrativo en el programa de población diferencial.	Se realizó cargue de soportes de cada contratista en la carpeta Drive correspondiente a sus actividades ejecutadas.
Mantener actualizado y disponible en forma oportuna las estadísticas de los programas que se encuentren dentro del programa de población diferencial.	Se realizó la elaboración y actualización de estadísticas de las actividades realizadas a corte de 31 de agosto del año 2025 en el programa de población diferencial y Salud Mental para comités y sala de análisis.
Realizar informe trimestral de avance y resultados en cada componente del programa de población diferencial.	Se diligenció presentación de actividades ejecutadas a corte de 31 de agosto del año 2025 población diferencial, salud mental y violencia sexual.
Consolidar de manera trimestral la información de la dimensión convivencia social y salud mental para la toma de decisiones.	Se cuenta información consolidada por programa de actas de asistencias técnicas y seguimientos realizadas en el II y III trimestre.
Realizar revisión de informes, actas, entre otros documentos para la consecución y cumplimiento de las actividades relacionadas en el PAS.	- Se realizó revisión de informes de actividades, actas de asistencias técnicas, actas de seguimiento y se cuenta con carpeta magnética con actas escaneadas y consolidadas de la información de la dimensión en el II y III trimestre del año 2025, con sus informes de ejecución y con consolidado de registro de actividades. - Se proyectaron actividades en el plan de acción en salud para el año 2.026 de los programas, Salud Mental, población Diferencial y Violencia Sexual. - Se realizó el presupuesto para el año 2.026 teniendo en cuenta cada meta y su asignación de actividades de gestión de la Salud Pública y Plan de intervenciones Colectivas de los programas de Salud Mental, población Diferencial y Violencia Sexual. - Se realizó proyección del talento humano para el año 2.026 de los programas de Salud Mental, población Diferencial y Violencia Sexual.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Documentar de manera trimestral la información en lo referente a los componentes del programa de población diferencial para la toma de decisiones.	Se cuenta con carpeta magnética con actas escaneadas y consolidadas de la información de la dimensión de lo corrido del II y III trimestre del año 2025, con sus informes de ejecución y con consolidado de registro de actividades.
Diligenciar trimestralmente el plan de desarrollo (DEG018), de las actividades realizadas en el programa de población diferencial.	No corresponde realizarla en el periodo.
Presentación de autoevaluación e informe de gestión de actividades ejecutadas en el programa.	No corresponde realizarla en el periodo.
Diligenciar matriz para la planeación integral en salud del programa de población diferencial.	No corresponde realizarla en el periodo.
Mantener actualizado la matriz catálogo de productos de la población diferencial.	No corresponde realizarla en el periodo.
Realizar las convocatorias para concertaciones de las poblaciones diferenciales.	Se recibieron y se actualizaron de base de datos y directorios con los diferentes actores (Secretarías de Salud, ESEs, EAPB), entre otros, de los programas de salud mental y poblaciones diferenciales para realización de convocatorias.
Mantener actualizado semanalmente en la plataforma One Drive del referente de población diferencial las actividades realizadas en el plan de acción en salud.	Se realizó actualización de manera semanal en la plataforma Drive del referente del programa Salud Mental y población diferencial con todos los soportes de las actividades realizadas en el plan de acción en salud programadas para el periodo.
Apoyar en la recepción y gestión de cuentas de cobro de los contratistas del programa	- Se revisan cuentas de cobro, informe de actividades, informe de supervisor, se validan planillas de aportes a seguridad social de cada uno de los contratistas para fines de cuenta de cobro. - Se elaboraron certificados de referente para los contratistas del programa, previa verificación de cumplimiento de actividades por el referente del programa.
Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	Se realizó diligenciamiento de matriz para información de los convenios de las actividades PIC de los programas

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	Salud Mental, Población diferencial y Violencia Sexual • Se realizó seguimiento al cronograma de ejecución de actividades PIC ESES según lo programado en los trimestres en el Plan de Acción en Salud. • Envío de actividades correspondientes al III trimestre a cada contratista del programa de Salud Mental, Violencia Sexual y Ataques con agentes químicos. • Se revisaron actas de Asistencias Técnicas y seguimientos correspondientes al II y III trimestre a cada contratista del programa población Salud Mental y Ataques con agentes químicos. • Se realizó cargue de soportes de cada contratista en la carpeta Drive correspondiente a sus actividades ejecutadas de los programas Salud Mental y Ataques con agentes químicos. • Se realizó la elaboración y actualización de estadísticas de las actividades realizadas en el II y III trimestre del año 2025 en el programa de Salud Mental y Ataques con agentes químicos para comités y sala de análisis. • Se cuenta con carpeta organizada y consolidada por programa de actas de asistencias técnicas y seguimientos realizadas en el II y III trimestre de los programas de Salud Mental y Ataques con agentes químicos. • Se realizó revisión de informes de actividades, actas de asistencias técnicas, actas de seguimiento y se cuenta con carpeta magnética con actas escaneadas y consolidadas de la información de la dimensión en el II y III trimestre del año 2025, con sus informes de ejecución y con consolidado de registro de actividades de los programas de Salud Mental y Ataques con agentes químicos. • Se cuenta con carpeta magnética con actas escaneadas y consolidadas de la información de la dimensión de lo corrido del II Y III trimestre del año 2025, con sus informes de ejecución y con consolidado de registro de actividades de los programas Salud
--	---

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	Mental y Ataques con agentes químicos. • Se realizó actualización de manera semanal en la plataforma OneDrive del referente de población diferencial con todos los soportes de las actividades realizadas en el plan de acción en salud programadas para el periodo de los programas Salud Mental y Ataques con agentes químicos. • Se revisan cuentas de cobro, informe de actividades, informe de supervisor, se validan planillas de aportes a seguridad social de cada uno de los contratistas para fines de cuenta de cobro de los programas de Salud Mental y Ataques con agentes químicos. • Elaboración de certificado de referente para los contratistas del programa, previa verificación de cumplimiento de actividades por el referente del programa de Salud Mental y Ataques con agentes químicos.
--	--

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Estudio previo, y verifiqué el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

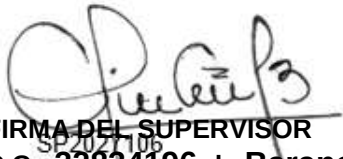
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	9483866938	04/04/2025	\$673.700
02	9484912156	12/05/2025	\$673.700
03	9486310428	11/06/2025	\$673.700
04	9487978750	09/07/2025	\$673.700
05	9489094688	08/08/2025	673.700
06	9490667945	10/09/2026	673.700
07	9491672753	10/09/2026	673.700
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$4.715.900

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 11 días del mes de septiembre de 2025.


FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32834196 de Baranoa


FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.129.564.625 de Barranquilla

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Maria Elena Menco / Referente Programa Salud Mental Programa Violencia Sexual Programa población diferencial	Subsecretaría de Salud Pública
Revisó	Maria Elena Menco / Referente Programa Salud Mental	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

VALIDACIÓN PLANILLA JUAN CARLOS DEL CASTILLO IGLESIAS AGOSTO

10/9/25, 14:26

Verificar Planilla



Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	1129564625
EPS	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	
Valor aportado a EPS	
285000	
Clave de pago	
9490667945	
Período de cotización (salud)	
2025	08



No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Verificar planilla



La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

SEPTIEMBRE

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

10/9/25, 14:27

Verificar Planilla



Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía ▼	1129564625
EPS	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	
Valor aportado a EPS	
285000	
Clave de pago	
9491672753	
Período de cotización (salud)	
2025 ▼	09 ▼ 



No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Condiciones

Verificar planilla



La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

CERTIFICACIÓN

Yo **MARIA ELENA Menco Polanco**, identificada con cedula de ciudadanía **N°32.657.182**, bajo el cargo de líder del programa de Población Diferencial de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que el contratista **JUAN CARLOS DEL CASTILLO IGLESIAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° CC **1.129.564.625**; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° **202501041**; de fecha 10 de marzo de 2025, en el periodo comprendido del **10 de marzo al 9 de septiembre de 2.025**. Así mismo, el cumplimiento en la entrega de todos los soportes del periodo del 10 de agosto al 9 de septiembre del 2025

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Apoyar la gestión administrativa para la realización de actividades relacionadas con el programa de población diferencial.	- Se asistió a reuniones semanales de los programas Población diferencial para realizar ajustes en los informes de gestión para presentación a corte de 31 de agosto. - Envío de actividades correspondientes al III trimestre a contratistas nuevos de los programas Salud Mental y Violencia Sexual. - Se revisaron actas de Asistencias Técnicas y seguimientos correspondientes a corte de 31 de agosto de cada contratista del programa población diferencial, Salud Mental y Violencia Sexual.
Brindar apoyo administrativo en el programa de población diferencial.	Se realizó cargue de soportes de cada contratista en la carpeta Drive correspondiente a sus actividades ejecutadas.
Mantener actualizado y disponible en forma oportuna las estadísticas de los programas que se encuentren dentro del programa de población diferencial.	Se realizó la elaboración y actualización de estadísticas de las actividades realizadas a corte de 31 de agosto del año 2025 en el programa de población diferencial y Salud Mental para comités y sala de análisis.
Realizar informe trimestral de avance y resultados en cada componente del programa de población diferencial.	Se diligenció presentación de actividades ejecutadas a corte de 31 de agosto del año 2025 población diferencial, salud mental y violencia sexual.
Consolidar de manera trimestral la información de la dimensión convivencia social y salud mental para la toma de decisiones.	Se cuenta información consolidada por programa de actas de asistencias técnicas y seguimientos realizadas en el II y III trimestre.
Realizar revisión de informes, actas, entre otros documentos para la consecución y cumplimiento de las actividades relacionadas	Se realizó revisión de informes de actividades, actas de asistencias técnicas, actas de

	seguimiento y se cuenta con carpeta magnética con actas escaneadas y consolidadas de la información de la dimensión en el II y III trimestre del año 2025, con sus informes de ejecución y con consolidado de registro de actividades. • Se proyectaron actividades en el plan de acción en salud para el año 2.026 de los programas, Salud Mental, población Diferencial y Violencia Sexual. • Se realizó el presupuesto para el año 2.026 teniendo en cuenta cada meta y su asignación de actividades de gestión de la Salud Pública y Plan de intervenciones Colectivas de los programas de Salud Mental, población Diferencial y Violencia Sexual. • Se realizó proyección del talento humano para el año 2.026 de los programas de Salud Mental, población Diferencial y Violencia Sexual.
Documentar de manera trimestral la información en lo referente a los componentes del programa de población diferencial para la toma de decisiones.	• Se cuenta con carpeta magnética con actas escaneadas y consolidadas de la información de la dimensión de lo corrido del II y III trimestre del año 2025, con sus informes de ejecución y con consolidado de registro de actividades.
Diligenciar trimestralmente el plan de desarrollo (DEG018), de las actividades realizadas en el programa de población diferencial.	• No corresponde realizarla en el periodo.
Presentación de autoevaluación e informe de gestión de actividades ejecutadas en el programa.	• No corresponde realizarla en el periodo.
Diligenciar matriz para la planeación integral en salud del programa de población diferencial.	• No corresponde realizarla en el periodo.
Mantener actualizado la matriz catálogo de productos de la población diferencial.	• No corresponde realizarla en el periodo.
Realizar las convocatorias para concertaciones de las poblaciones diferenciales.	• Se recibieron y se actualizaron de base de datos y directorios con los diferentes actores (Secretarías de Salud, ESEs, EAPB), entre otros, de los programas de salud mental y poblaciones diferenciales para realización de convocatorias.
Mantener actualizado semanalmente en la plataforma One Drive del referente de población diferencial las actividades realizadas en el plan de acción en salud.	• Se realizó actualización de manera semanal en la plataforma Drive del referente del programa Salud Mental y población diferencial con todos los soportes de las actividades realizadas en el plan de acción en salud programadas para el periodo.
Apoyar en la recepción y gestión de cuentas de cobro de los contratistas del programa	• Se revisan cuentas de cobro, informe de actividades, informe de supervisor, se validan planillas de aportes a seguridad social de cada uno de los contratistas para fines de cuenta de cobro. • Se elaboraron certificados de referente para los contratistas del programa, previa verificación de cumplimiento de actividades por el referente del programa.
Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	• Se realizó diligenciamiento de matriz para información de los convenios de las actividades

	PIC de los programas Salud Mental, Población diferencial y Violencia Sexual • Se realizó seguimiento al cronograma de ejecución de actividades PIC ESES según lo programado en los trimestres en el Plan de Acción en Salud. • Envío de actividades correspondientes al III trimestre a cada contratista del programa de Salud Mental, Violencia Sexual y Ataques con agentes químicos. • Se revisaron actas de Asistencias Técnicas y seguimientos correspondientes al II y III trimestre a cada contratista del programa población Salud Mental y Ataques con agentes químicos. • Se realizó cargue de soportes de cada contratista en la carpeta Drive correspondiente a sus actividades ejecutadas de los programas Salud Mental y Ataques con agentes químicos. • Se realizó la elaboración y actualización de estadísticas de las actividades realizadas en el II y III trimestre del año 2025 en el programa de Salud Mental y Ataques con agentes químicos para comités y sala de análisis. • Se cuenta con carpeta organizada y consolidada por programa de actas de asistencias técnicas y seguimientos realizadas en el II y III trimestre de los programas de Salud Mental y Ataques con agentes químicos. • Se realizó revisión de informes de actividades, actas de asistencias técnicas, actas de seguimiento y se cuenta con carpeta magnética con actas escaneadas y consolidadas de la información de la dimensión en el II y III trimestre del año 2025, con sus informes de ejecución y con consolidado de registro de actividades de los programas de Salud Mental y Ataques con agentes químicos. • Se cuenta con carpeta magnética con actas escaneadas y consolidadas de la información de la dimensión de lo corrido del II Y III trimestre del año 2025, con sus informes de ejecución y con consolidado de registro de actividades de los programas Salud Mental y Ataques con agentes químicos. • Se realizó actualización de manera semanal en la plataforma OneDrive del referente de población diferencial con todos los soportes de las actividades realizadas en el plan de acción en salud programadas para el periodo de los programas Salud Mental y Ataques con agentes químicos. • Se revisan cuentas de cobro, informe de actividades, informe de supervisor, se validan planillas de aportes a seguridad social de cada uno de los contratistas para fines de cuenta de cobro de los programas de Salud Mental y Ataques con agentes químicos. • Elaboración de certificado de referente para los contratistas del programa, previa verificación de cumplimiento de actividades por el referente del programa de Salud Mental y Ataques con agentes químicos.
--	--

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento el (10), días del mes de Septiembre de 2025.

Líder de Programa
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud del Atlántico



De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera
<rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico